Formulario 5.9

La Serena

AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN (A.O.P.D. - 5.1.3/5.1.4.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE :
La Serena
REGIÓN: Coquimbo

NÚMERO DE PERMISO
66
FECHA
10-10-2024
ROL S.I.I
2560-3

(•) URBANO ( ) RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art 116, y su Ordenanza General correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3/5.1.4. N° 2024/781
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
D) Certificado de Informaciones Previas N° 11840 de fecha 11-11-2019
E) Solicitud de Permiso de EDIFICACION correspondiente al expediente N° 347/2020
EDIFICACIÓN-LOTEO

RESUELVO:

1.- Otorgar premiso de OBRA PRELIMINAR
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
para el predio ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA CUATRO ESQUINAS
N° 1235 Lote N° - manzana - localidad o loteo LA SERENA
URBANO sector - que forman parte de la presente autorización
(URBANO O RURAL)
mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
INMOBILIARIA 4 ESQUINAS SPA.	76.891.144-4
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
MANUEL QUINTEROS UGARTE	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA del **ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE** (SI PROCEDE)	R.U.T.
ARCHIPLAN S.A.	78.524.720-5
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
IGNACIO HERNANDEZ	

3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1 OBRA PRELIMINAR

☑	INSTALACIÓN DE FAENAS
☐	INSTALACIÓN DE GRUAS
☐	EXCAVACIONES,ENTIBACIONES Y/O SOCALZADO

3.2 DEMOLICIÓN

☐ PARCIAL	☐ TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER		m2

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento diríjase al sitio https://firmadigital.domdigital.cl/ e ingrese el siguiente código: **030-241030-3ULZJSG9L-S**
Sitio verificador

4. PAGOS DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				$4.250.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	$42.500
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	$0
TOTAL A PAGAR				$42.500
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	361665	FECHA	10-10-2024
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

ANEXO INFORMATIVO

Información relevante acerca del inicio en la ejecución de proyectos o actividades que indica:

1.¡El otorgamiento del permiso de edificación no autoriza a su titular a iniciar la ejecución del proyecto o actividad en que incide, en los casos descritos en el artículo 10 de la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, que tipifica aquellos proyectos o actividades susceptibles de causar impacto ambiental.

2. En los casos indicados precedentes, deberán someterse previamente al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, requiriéndose la resolución que califique como favorable ambientalmente el proyecto o actividad en que inciden (RCA), dictada por la autoridad respectiva.

3. Dicha resolución, deberá certificar que el proyecto o actividad cumple con todos los requisitos ambientales aplicables.

4. Lo mismo aplicará respecto de la recepción definitiva, la que no será otorgada si los proyectos o actividades a que se refiere el artículo 10 del mismo cuerpo legal no acreditan haber obtenido una resolución de calificación ambiental favorable.

Todo lo anterior, de conformidad a los dictámenes N°s. E126.162, de 2021 y 23.683, de 2017, de la Contraloría General de la República, artículos 19, N° 8, de la Constitución Política de la República y 4°, letra b), y 5°, inciso tercero, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y demás normativa vigente y aplicable.

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL

FERNANDO RUIZ ZAMARCA

DIRECTOR DE OBRAS

FIRMA Y TIMBRE

FRZ/CSC/LCC

DISTRIBUCIÓN:
EXPEDIENTE N°781/2024

PERMISO N°66/2024

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento diríjase al sitio https://firmadigital.domdigital.cl/ e ingrese el siguiente código: **030-241030-3ULZJSG9L-S**
Sitio verificador